

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, de Emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 925/2022, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Contencioso Administrativo 001 de Valladolid.

Ante el T.S.J. de Castilla-León Contencioso Administrativo de Valladolid, se sigue el recurso contencioso administrativo Procedimiento Ordinario 925/2022, interpuesto por *PTTPCYL*, contra el Acuerdo 131/2022 de 26 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad y de sus Organismos Autónomos.

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por medio de la presente resolución se emplaza a quienes tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados en el citado Procedimiento, en el plazo de NUEVE DÍAS contados a partir de la publicación de la presente resolución, ante dicho órgano jurisdiccional, sito en la C/ Angustias, s/n de Valladolid.

Valladolid, 25 de julio de 2022.

*La Directora General
de la Función Pública,*

Fdo.: MARÍA PALOMA RIVERO ORTEGA